ESTUDIO PREVIO DE MINIMA CUANTIA
Compilado Decreto 1082 de 2015

GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
Unidad Responsable:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
Tipo de Proceso:	Proceso de Selección de Mínima Cuantía
Tipo de Contrato:	Mínima cuantía
Fecha:	Junio de 2024

El Municipio de Morales Cauca, con fundamento en lo previsto en el artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993 y de acuerdo con los parámetros indicados en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, por no exceder del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, a efectos de realizar Proceso de Selección de Mínima Cuantía, se permite elaborar el presente documento de estudio previo, en los términos que a continuación se consignan:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia señala como fines esenciales del Estado *"(…) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (…)"*. En consonancia con lo establecido en el artículo 209 de nuestra Constitución política, referidos a los principios de la función administrativa, que está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La constitución Política Colombiana define en su artículo 311 al Municipio, como *"(…) entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, a la cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."* Consecuentemente, en la Ley 136 de 1994 se dispuso: "…*El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la*

Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio…"

El municipio de morales en la virtud de la ley 142 de 1994 agoto los procesos establecidos mediante el artículo 6 de la citada ley, asumiendo la prestación directa de servicios públicos domiciliarios de aseo y alcantarillado, normativa que establece:

"Los municipios prestarán directamente los servicios públicos de su competencia, cuando las características técnicas y económicas del servicio, y las conveniencias generales lo permitan y aconsejen, lo cual se entenderá que ocurre en los siguientes casos:

1. Cuando, habiendo hecho los municipios invitación pública a las empresas de servicios públicos, no haya habido empresa alguna que se ofreciera a prestarlo;

2. Cuando, no habiendo empresas que se ofrecieran a prestar el servicio, y habiendo hecho los municipios invitación pública a otros municipios, al Departamento del cual hacen parte, a la Nación y a otras personas públicas o privadas para organizar una empresa de servicios públicos que lo preste, no haya habido una respuesta adecuada;

3. Cuando los municipios asuman la prestación directa de un servicio público, la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás. Además, su contabilidad distinguirá entre los ingresos y gastos relacionados con dicha actividad, y las rentas tributarias o no tributarias que obtienen como autoridades políticas, de tal manera que la prestación de los servicios quede sometida a las mismas reglas que serían aplicables a otras entidades prestadoras de servicios público.

La cabecera Municipal de Morales de acuerdo al inventario en el servicio de aseo, cuenta con un número significativo de usuarios quienes en promedio generan 76 toneladas al mes, esto además de ser una gran cantidad de residuos, se puede llegar a volver inmanejable teniendo en cuenta que la autoridad ambiental para el año 2019 aprobó el plan de cierre de la celda transitoria "Los Pinos" debido a que su vida útil ya llegó a su fin; motivo por el cual, la disposición final es realizada en el relleno sanitario "Los Picachos", en la vereda la Yunga del Municipio de Popayán. Siendo este un recorrido de aproximadamente 52Km, y en ocasiones por

recolecciones día se deben hacer dos viajes desde el Municipio hasta el relleno sanitario.

Teniendo en cuenta lo anterior y en pro de mejorar las condiciones e impactos ambientales del Municipio de Morales, se requiere el aporte de acciones representativas que permitan la disminución de los factores de riesgos ocasionados por las inadecuadas prácticas de los habitantes del Municipio. Es así como se requiere de la adquisición de elementos que permitan al momento de prestar el servicio, la separación de residuos para el mejoramiento de las practicas adecuadas y aprovechamiento de los residuos.

Es de saber que para darle un buen manejo en todo lo respectivo de a la clasificación de los diferentes tipos de residuos sólidos como son (envases, papel y cartón, vidrio, orgánicos e inorgánicos etc.), en ese sentido el municipio debe propender en que se tenga los elementos necesarios para mitigar los impactos que genera la manipulación y tratamiento de los residuos en mención, en tal sentido se requiere la compra de elementos protección necesarios al momento de la recolección y clasificación, como gafas monofásicas, overoles, líneas de vida, arnés, eslingas, máscaras respiratorias, botas, guantes y demás elementos necesarios para la protección.

Por lo tanto, para cumplir los objetivos institucionales, es indispensable adquirir implementos de seguridad y bioseguridad que permitan adelantar el desarrollo de las actividades de clasificación y protección personal, permitiendo agilizar y garantizar las condiciones necesarias exigidas para la entidad en cuanto al buen servicio y atención de los usuarios con eficacia, eficiencia y efectividad para la comunidad.

Con el ánimo de satisfacer las necesidades de la administración se hace indispensable contar con una contratación de mínima cuantía que nos permita adquirir los insumos necesarios para mantener las condiciones necesarias exigidas por la entidad, la cual garantizará la prestación de un adecuado servicio con eficacia, eficiencia y efectividad a la ciudadanía. Asi mismo en el marco del PGIR en las actividades de lavado de áreas públicas se deberá contar con el equipo necesario para el lavado de las áreas, incluidas los elementos de seguridad industrial y salud ocupacional necesarios.

Actualmente la Administración Municipal no cuenta con los elementos suficientes, razón por la cual, para solucionar la necesidad de consumo de los mismos, se requiere contratar con una persona natural o jurídica que este en capacidad de proveer elementos de bio seguridad y protección personal.

Teniendo en cuenta esta necesidad, la SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA en atención a la solicitud de la DIRECION DE SERVICIOS PÚBLICOS, elaboró las especificaciones técnicas, donde se establece las descripciones, características y cantidades.

El presente proceso se encuentra amparado y aprobado en el proyecto de inversión ***"INVERSIONES ORIENTADAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE MORALES."*** Código ***2024194730003***

Es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues existe apropiación presupuestal para la adquisición de dichos productos.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario y conveniente adelantar el presente proceso de contratación estatal, con el propósito de suplir esta ingente necesidad.

2. OBJETO A CONTRATAR

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE MORALES A ENTREGAR A TITULO DE VENTA INSUMOS Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COMO AQUELLOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

2.1 IDENTIFICACIÓN EN EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC)

CODIGO UNSCP	DESCRIPCION
42211509	Cascos protectores de cabeza o cara o dispositivos o accesorios para los discapacitados físicamente
46181504	Guantes de protección
46181504	Guantes de protección
46181503	Overoles de protección
46181503	Overoles de protección
46181611	Botas impermeables
46181611	Botas impermeables
46182002	Respiradores
46182001	Máscaras o accesorios
46181804	Gafas protectoras
46181501	Delantales protectores
46182306	Arneses o cinturones de seguridad
46182001	Máscaras o accesorios
46182306	Arneses o cinturones de seguridad

46161714	Línea salvavidas
53131626	Desinfectante de manos
46181545	Vestido impermeable
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
47121701	Bolsas de basura
47121701	Bolsas de basura
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
12352104	Alcoholes o sus sustitutos
46182310	Dispositivos mecánicos para conectar cargas a las cuerdas
47121702	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos
46181501	Delantales protectores
42211509	Cascos protectores de cabeza o cara o dispositivos o accesorios para los discapacitados físicamente
46181527	Pantalones protectores
46181526	Camisas protectoras
46181604	Botas de seguridad
46181551	Chaqueta de malla protectora

2.2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

Se tomarán en cuenta como condiciones técnicas, las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Casco de seguridad tipo I industrial con ventilación tafilete e 6 apoyos , barbuquejo de 4 apoyos. Con rachet	UNIDAD	5
2	Caja Guante Nitrilo Y Lona Puño Abierto Recolección Residuos X12 und (en nitrilo azul, forro ide jersey para uso industrial)	CAJA	2
3	Guante Mosquetero Industrial Largo Calibre 65 (Color: Negro Material: Látex natural))	PAR	12
4	Overol fontanero amarillo (Talla- M-XL) (Fabricado con tela PVC CALIBRE 25 con soporte textil, impermeable, flexible, resistente)	UNIDAD	2

5	Overol en Dril -Verde (Talla M, L, XL)(Enterizo, 2 bolsillos en pecho con cremallera 2 bolsillo frente pantalón,2 bolsillos trasero pantalón, franja reflectiva)	UNIDAD	10
6	Bota de caucho PVC de seguridad color negro con puntera (Talla-38-39-40-37(PVC 100% Impermeables Con Puntera De Seguridad Caña Alta)	PARES	10
7	Botas Caucho Impermeable Plástica Clásica Moto Caña Alta negra (Caña Bota ligera, flexible, suave y cómoda, Polímero 100% PVC (Policloruro de Vinilo). Alta resistencia a la rotura por flexión,Zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón)	PARES	8
8	Mascara Respirador Media Cara 3m 6200 con Filtros 6003 O 6001	UNIDAD	10
9	Filtro 6003 Gases Acido (lacrimógenas), Vapores Orgánicos	UNIDAD	25
10	Monogafas Lentes Bioseguridad Con Ventilación Protección Uv (LENTE CLARO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE)	UNIDAD	12
11	Delantal de Protección en PVC -Amarillo (Delantal industrial largo, fabricado en PVC, calibre (grosor) 25¨ con forro interno, adaptable al cuerpo, tira en el cuello y espalda ajustable)	UNIDAD	5
12	Faja de fuerza (Soporte para la espalda, soporte para la cintura, diseño de malla transpirable con almohadilla lumbar, gimnasio, correas de soporte ajustables, soporte para la parte inferior de la espalda)	UNIDAD	8
13	Caja de Tapabocas x 50 und	CAJA	4
14	Kit para alturas • 3 piezas Contenido: 1 arnés de 4 anillos y Slinga mosquetón grande. • 1 Slinga de seguridad • 1 Punto fijo de Nylon - 1 3/4".	UNIDAD	1
15	Línea De Vida Vertical 20m Cuerda De 16mm In 8080-20 (Capacidad máxima 140 kg (1 persona) incluyendo ropa, zapatos y cualquier herramienta de trabajo, articulo conforme resolución colombiana 1409 de 2012)	UNIDAD	1
16	Gel antimaterial Galón	GALON	1
17	Conjunto Impermeable Cremallera Velcro Reflectivo En Espalda amarillo (Conjunto con Cremallera en PVC Chaqueta con capucha y cierre tipo velcro y cremallera.	UNIDAD	7

	Pantalón con resorte en cintura Calibre 17 Reflectivo de 2" en espalda Colores Amarillo Norma Técnica Colombiana NTC 461)		
18	Puntos ecológicos 120 lts sin estructura tapa en cúpula- blanco, verde, negro Capacidad en Volumen: 120 LITROS 2. Material: Polietileno de alta densidad.	UNIDAD	6
19	Punto ecológico 55 lts sin estructura (3 puestos)(canecas de 55: 71 CM de alto,28 CM de ancho,38 CM de profundidad)	UNIDAD	5
20	Recipientes de material plástico-tanque caneca 120L Tapa Retráctil, Alto: 94 Cm,Diametro Superior: 65 Cm,Diametro Inferior: 43 Cm-Redondos)	UNIDAD	4
21	Lonas O Costales En Fibra de 50k	UNIDAD	500
22	Paquete * 50 Bolsas de material plástico (verde-negra -blanca) 70*120	PAQUETE	20
23	Contenedor 120 Lts Blanco (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA MIDEN ALTO: 106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD. 55 CM)	UNIDAD	2
24	Contenedor 120 Lts Negro (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA MIDEN ALTO: 106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD. 55 CM)	UNIDAD	3
25	Contenedor 120 Lts Verde (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA MIDEN ALTO: 106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD. 55 CM)	UNIDAD	2
26	alcohol ANTISEPTICO AL 70%	GALON	1
27	ARRESTADOR	UNIDAD	1
28	RECIPIENTES PLASTICOS DE 120 LITROS (Liviano y resistente, Agarraderas ergonómicas y tapa ajustable, Ideal para almacenar residuos, Manijas integradas para mejor movilidad, Sistema de apilamiento que permite ahorrar espacio, Plástico resistente a la corrosión, Material: Polipropileno, Medidas: Alto (72 cm) Ancho (60 cm) Largo (68 cm),• Peso: 4.2 kg. (verde-negra y blanca)	UNIDAD	9,00
29	Peto O Delantal Para Guadañar De 60 Cm X 120 Cm En Carnaza	UNIDAD	4
30	Careta para guadañar	UNIDAD	4

31	Pantalón Jean de trabajo para hombre talla (30,28,32)	UNIDAD	10
32	Camibuso de trabajo Industrial Tipo Polo talla: (M, L, XL-4XL)	UNIDAD	10
33	Bota Con puntera de seguridad Dieléctrica Talla: (37-38-39-40-41)	UNIDAD	10
34	Chaqueta de seguridad Industrial con Bolsillos multiusos de trabajo para hombre talla: (M-L-XL-4XL)	UNIDAD	7

MUESTRAS:

Los proponentes interesados en la presente convocatoria, deberán presentar junto con su propuesta ante la entidad territorial, muestra de los ítems relacionados a continuación, lo cual permite el análisis integral por parte del comité evaluador. Teniendo en cuenta que la entidad ha advertido algunas posibles dificultades con la calidad de los productos, evitando con ello reclamaciones por mala o defectuosa calidad en el tiempo o el manejo de estos. Las muestras no son un factor de evaluación, pero si un requisito habilitante que constituye el punto de evaluación de la CAPACIDAD TECNICA del oferente. La presentación de las muestras que serán solicitadas, deberá ser entregadas hasta le fecha de cierre del presente proceso. Las muestras son de los siguientes ítems:

- **1 casco** Casco de seguridad tipo I industrial con ventilación tafilete e 6 apoyos , barbuquejo de 4 apoyos. Con rachet
- Puntos ecológicos 120 lts sin estructura tapa en cúpula con ruedas negro Capacidad en Volumen: 120 LITROS, Material: Polietileno de alta densidad con ruedas (**un solo recipiente**)
- Punto ecológico 55 lts sin estructura (3 puestos) (canecas de 55: 71 CM de alto,28 CM de ancho,38 CM de profundidad) **un recipiente**
- RECIPIENTES PLASTICOS DE 120 LITROS (Liviano y resistente, Agarraderas ergonómicas y tapa ajustable, Ideal para almacenar residuos, Manijas integradas para mejor movilidad, Sistema de apilamiento que permite ahorrar espacio, Plástico
 resistente a la corrosión, Material: Polipropileno, Medidas: Alto (72 cm) Ancho (60 cm) Largo (68 cm),• Peso: 4.2 kg. (blanca)**un solo recipiente**
- **1 par** de Bota Con puntera de seguridad Dieléctrica Talla: (40)
- **1 contenedor** 120 Lts Negro (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA MIDEN ALTO: 89 CM
- ANCHO: 54 CM)

- **1 par** de Botas Caucho Impermeable Plástica Clásica Moto Caña Alta negra (Bota ligera, flexible, suave y cómoda, Polímero 100% PVC (Policloruro de

Vinilo). Alta resistencia a la rotura por flexión, Zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón)

- **1 par** de Bota de caucho PVC de seguridad color negro con puntera (Talla-38-39-40-37-41(PVC 100% Impermeables Con Puntera De Seguridad Caña Alta)

2.3. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de uno (01) contrato, cuyo objeto o alcance del mismo esté relacionado con la venta de elementos de protección personal y/o bioseguridad, cuyos valores ejecutados (expresado en salarios mínimos vigentes a la fecha de terminación del contrato) sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente contratación (expresado en salarios mínimos legales del año 2024) para efectos de lo cual se deben aportar las respectivas actas de recibo final y/o liquidación, las cuales deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del contratante
- Nombre o razón social del contratista
- Objeto claramente definido
- Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año).
- Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año).
- Valor total ejecutado del contrato
- Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y sólo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación
- Firma del interventor o supervisor del contrato

3. OBLIGACIONES

3.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Entregar los elementos descritos requeridos por la entidad, de acuerdo con las cantidades y calidades especificadas en la presente invitación pública, en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal, ubicada en la Calle 4 1-10 Edificio CAM de la cabecera Municipal de Morales - Cauca.
2. Atender las observaciones realizadas por el funcionario encargado de ejercer la Supervisión del contrato.
3. Asumir los costos por descuentos fiscales de ley que sean aplicables al tipo de contrato en el marco de la contratación con entidades del estado.
4. El contratista será responsable de todos los gastos asociados al contrato.

5. El Contratista deberá cumplir con las características y especificaciones en cuanto a la calidad y cantidad requerida por el municipio.
6. El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna del contrato.
7. Presentar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, las garantías y demás documentos necesarios legalmente para iniciar la ejecución del contrato, conforme a la ley.
8. Garantizar que los insumos y elementos objeto del contrato cumplan estrictamente con las características técnicas normas legales.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.
10. Reemplazar cualquier elemento en el evento que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas por el ente territorial, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de comunicación que en tal sentido realice la Corporación, a través del supervisor del contrato.
11. El contratista responderá por la calidad y cumplimiento del objeto del contrato y por la ejecución oportuna del mismo.
12. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales, según sea el caso

3.2. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

a. Pagar los bienes efectivamente entregados.
b. Realizar la supervisión del contrato.

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipología Contractual: Se pretende celebrar un contrato de compraventa

5. RELACION LABORAL

El contratista ejecutara el objeto contractual con toda autonomía técnica y sin subordinación con respecto a la entidad. queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el contratista y el municipio de Morales.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del presente contrato será de 10 días, contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en el municipio de morales – Cauca

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El Municipio de Morales, a través de la Secretaria de planeación e infraestructura realizo estudio de mercado a través de un comparativo de los precios cotizados, para lo cual se tomó los precios de la cotización más económica, estableciendo un presupuesto oficial de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($$ 35.653.400), Incluido IVA,** el cual incluye los costos directos e indirectos de esta contratación, cuyo valor presupuestal se individualizó de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACION 1		COTIZACION 2	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Casco de seguridad tipo I industrial con ventilación tafilete e 6 apoyos , barbuquejo de 4 apoyos. Con rachet	UNIDAD	5	$ 51.600	$ 258.000	$ 56.800	$ 284.000
2	Caja Guante Nitrilo Y Lona Puño Abierto Recolección Residuos X12 und (en nitrilo azul, forro ide jersey para uso industrial)	UNIDAD	2	$ 16.200	$ 32.400	$ 17.800	$ 35.600
3	Guante Mosquetero Industrial Largo Calibre 65 (Color: Negro Material: Látex natural))	PAR	12	$ 49.700	$ 596.400	$ 54.700	$ 656.400
4	Overol fontanero amarillo (Talla- M-XL) (Fabricado con tela PVC CALIBRE 25 con soporte textil, impermeable, flexible, resistente)	UNIDAD	2	$ 460.200	$ 920.400	$ 506.200	$ 1.012.400
5	Overol en Dril -Verde (Talla M, L, XL)(Enterizo, 2 bolsillos en pecho con cremallera 2 bolsillo frente	UNIDAD	10	$ 138.100	$ 1.381.000	$ 151.900	$ 1.519.000

	pantalón,2 bolsillos trasero pantalón, franja reflectiva)						
6	Bota de caucho PVC de seguridad color negro con puntera (Talla-38-39-40-37(PVC 100% Impermeables Con Puntera De Seguridad Caña Alta)	PARES	10	$ 147.300	$ 1.473.000	$ 162.000	$ 1.620.000
7	Botas Caucho Impermeable Plástica Clásica Moto Caña Alta negra (Caña Bota ligera, flexible, suave y cómoda, Polímero 100% PVC (Policloruro de Vinilo). Alta resistencia a la rotura por flexión,Zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón)	PARES	8	$ 101.300	$ 810.400	$ 111.400	$ 891.200
8	Mascara Respirador Media Cara 3m 6200 con Filtros 6003 O 6001	UNIDAD	10	$ 127.000	$ 1.270.000	$ 139.700	$ 1.397.000
9	Filtro 6003 Gases Acido (lacrimógenas), Vapores Orgánicos	UNIDAD	25	$ 49.700	$ 1.242.500	$ 54.700	$ 1.367.500
10	Monogafas Lentes Bioseguridad Con Ventilación Protección Uv (LENTE CLARO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE)	UNIDAD	12	$ 15.100	$ 181.200	$ 16.600	$ 199.200
11	Delantal de Protección en PVC -Amarillo (Delantal industrial largo, fabricado en PVC, calibre (grosor) 25¨ con forro interno, adaptable al cuerpo, tira en el cuello y espalda ajustable)	UNIDAD	5	$ 23.900	$ 119.500	$ 26.300	$ 131.500
12	Faja de fuerza (Soporte para la espalda, soporte para la cintura, diseño de malla transpirable con almohadilla lumbar, gimnasio, correas de soporte ajustables, soporte	UNIDAD	8	$ 60.800	$ 486.400	$ 66.900	$ 535.200

	para la parte inferior de la espalda)						
13	Caja de Tapabocas x 50 und	UNIDAD	4	$ 22.100	$ 88.400	$ 24.300	$ 97.200
14	Kit para alturas • 3 piezas Contenido: 1 arnés de 4 anillos y Slinga mosquetón grande. • 1 Slinga de seguridad • 1 Punto fijo de Nylon - 1 3/4".	UNIDAD	1	$ 487.800	$ 487.800	$ 536.600	$ 536.600
15	Línea De Vida Vertical 20m Cuerda De 16mm In 8080-20 (Capacidad máxima 140 kg (1 persona) incluyendo ropa, zapatos y cualquier herramienta de trabajo, articulo conforme resolución colombiana 1409 de 2012)	UNIDAD	1	$ 644.300	$ 644.300	$ 708.700	$ 708.700
16	Gel antimaterial Galón	GALON	1	$ 39.000	$ 39.000	$ 42.900	$ 42.900
17	Conjunto Impermeable Cremallera Velcro Reflectivo En Espalda amarillo (Conjunto con Cremallera en PVC Chaqueta con capucha y cierre tipo velcro y cremallera. Pantalón con resorte en cintura Calibre 17 Reflectivo de 2" en espalda Colores Amarillo Norma Técnica Colombiana NTC 461)	UNIDAD	7	$ 128.900	$ 902.300	$ 141.800	$ 992.600
18	Puntos ecológicos 120 lts sin estructura tapa en cúpula-blanco, verde, negro Capacidad en Volumen: 120 LITROS 2. Material: Polietileno de alta densidad.	UNIDAD	6	$ 1.472.700	$ 8.836.200	$ 1.620.000	$ 9.720.000
19	Punto ecológico 55 lts sin estructura (3 puestos)(canecas de 55: 71 CM de	UNIDAD	5	$ 386.600	$ 1.933.000	$ 425.300	$ 2.126.500

	alto,28 CM de ancho,38 CM de profundidad)						
20	Recipientes de material plástico-tanque caneca 120L Tapa Retráctil, Alto: 94 Cm,Diametro Superior: 65 Cm,Diametro Inferior: 43 Cm-Redondos)	UNIDAD	4	$ 773.200	$ 3.092.800	$ 850.500	$ 3.402.000
21	Lonas O Costales En Fibra de 50k	UNIDAD	500	$ 1.000	$ 500.000	$ 1.100	$ 550.000
22	Paquete * 50 Bolsas de material plástico (verde-negra -blanca) 70*120	PAQUETE	20	$ 111.600	$ 2.232.000	$ 122.800	$ 2.456.000
23	Contenedor 120 Lts Blanco (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA MIDEN ALTO: 106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD. 55 CM)	UNIDAD	2	$ 423.400	$ 846.800	$ 465.700	$ 931.400
24	Contenedor 120 Lts Negro (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA MIDEN ALTO: 106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD. 55 CM)	UNIDAD	3	$ 423.400	$ 1.270.200	$ 465.700	$ 1.397.100
25	Contenedor 120 Lts Verde (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA MIDEN ALTO: 106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD. 55 CM)	UNIDAD	2	$ 423.400	$ 846.800	$ 465.700	$ 931.400
26	alcohol ANTISEPTICO AL 70%	GALON	1	$ 25.400	$ 25.400	$ 27.900	$ 27.900
27	ARRESTADOR	UNIDAD	1	$ 102.100	$ 102.100	$ 112.300	$ 112.300
28	RECIPIENTES PLASTICOS DE 120 LITROS (Liviano y resistente, Agarraderas ergonómicas y tapa ajustable, Ideal para almacenar residuos, Manijas integradas para mejor movilidad, Sistema de apilamiento que permite ahorrar espacio, Plástico resistente a la corrosión,	UNIDAD	9	$ 108.300	$ 974.700	$ 119.100	$ 1.071.900

	Material: Polipropileno, Medidas: Alto (72 cm) Ancho (60 cm) Largo (68 cm),• Peso: 4.2 kg. (verde-negra y blanca)						
29	Peto O Delantal Para Guadañar De 60 Cm X 120 Cm En Carnaza	UNIDAD	4	$ 43.300	$ 173.200	$ 47.600	$ 190.400
30	Careta para guadañar	UNIDAD	4	$ 272.300	$ 1.089.200	$ 299.500	$ 1.198.000
31	Pantalón Jean de trabajo para hombre talla (30,28,32)	UNIDAD	10	$ 50.000	$ 500.000	$ 55.000	$ 550.000
32	Camibuso de trabajo Industrial Tipo Polo talla: (M, L, XL-4XL)	UNIDAD	10	$ 50.000	$ 500.000	$ 55.000	$ 550.000
33	Bota Con puntera de seguridad Dieléctrica Talla: (37-38-39-40-41)	UNIDAD	10	$ 123.800	$ 1.238.000	$ 136.200	$ 1.362.000
34	Chaqueta de seguridad Industrial con Bolsillos multiusos de trabajo para hombre talla: (M-L-XL-4XL)	UNIDAD	7	$ 80.000	$ 560.000	$ 88.000	$ 616.000
Valor Total					$ 35.653.400		$ 39.219.900

PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VLR/ UNITARIO IVA INC	VLR/ TOTAL
1	Casco de seguridad tipo I industrial con ventilación tafilete e 6 apoyos , barbuquejo de 4 apoyos. Con rachet	UNIDAD	5	$ 51.600	$ 258.000
2	Caja Guante Nitrilo Y Lona Puño Abierto Recolección Residuos X12 und (en nitrilo azul, forro ide jersey para uso industrial)	UNIDAD	2	$ 16.200	$ 32.400
3	Guante Mosquetero Industrial Largo Calibre 65 (Color: Negro Material: Látex natural))	PAR	12	$ 49.700	$ 596.400

4	Overol fontanero amarillo (Talla- M-XL) (Fabricado con tela PVC CALIBRE 25 con soporte textil, impermeable, flexible, resistente)	UNIDAD	2	$ 460.200	$ 920.400
5	Overol en Dril -Verde (Talla M, L, XL)(Enterizo, 2 bolsillos en pecho con cremallera 2 bolsillo frente pantalón,2 bolsillos trasero pantalón, franja reflectiva)	UNIDAD	10	$ 138.100	$ 1.381.000
6	Bota de caucho PVC de seguridad color negro con puntera (Talla-38-39-40-37(PVC 100% Impermeables Con Puntera De Seguridad Caña Alta)	PARES	10	$ 147.300	$ 1.473.000
7	Botas Caucho Impermeable Plástica Clásica Moto Caña Alta negra (Caña Bota ligera, flexible, suave y cómoda, Polímero 100% PVC (Policloruro de Vinilo). Alta resistencia a la rotura por flexión,Zonas de mayor protección en puntera, tobillo y talón)	PARES	8	$ 101.300	$ 810.400
8	Mascara Respirador Media Cara 3m 6200 con Filtros 6003 O 6001	UNIDAD	10	$ 127.000	$ 1.270.000
9	Filtro 6003 Gases Acido (lacrimógenas), Vapores Orgánicos	UNIDAD	25	$ 49.700	$ 1.242.500
10	Monogafas Lentes Bioseguridad Con Ventilación Protección Uv (LENTE CLARO EN POLICARBONATO TRANSPARENTE)	UNIDAD	12	$ 15.100	$ 181.200
11	Delantal de Protección en PVC - Amarillo (Delantal industrial largo, fabricado en PVC, calibre (grosor) 25¨ con forro interno, adaptable al cuerpo, tira en el cuello y espalda ajustable)	UNIDAD	5	$ 23.900	$ 119.500
12	Faja de fuerza (Soporte para la espalda, soporte para la cintura, diseño de malla transpirable con almohadilla lumbar, gimnasio, correas de soporte ajustables, soporte para la parte inferior de la espalda)	UNIDAD	8	$ 60.800	$ 486.400
13	Caja de Tapabocas x 50 und	UNIDAD	4	$ 22.100	$ 88.400

14	Kit para alturas • 3 piezas Contenido: 1 arnés de 4 anillos y Slinga mosquetón grande. • 1 Slinga de seguridad • 1 Punto fijo de Nylon - 1 3/4".	UNIDAD	1	$ 487.800	$ 487.800
15	Línea De Vida Vertical 20m Cuerda De 16mm In 8080-20 (Capacidad máxima 140 kg (1 persona) incluyendo ropa, zapatos y cualquier herramienta de trabajo, articulo conforme resolución colombiana 1409 de 2012)	UNIDAD	1	$ 644.300	$ 644.300
16	Gel antimaterial Galón	GALON	1	$ 39.000	$ 39.000
17	Conjunto Impermeable Cremallera Velcro Reflectivo En Espalda amarillo (Conjunto con Cremallera en PVC Chaqueta con capucha y cierre tipo velcro y cremallera. Pantalón con resorte en cintura Calibre 17 Reflectivo de 2" en espalda Colores Amarillo Norma Técnica Colombiana NTC 461)	UNIDAD	7	$ 128.900	$ 902.300
18	Puntos ecológicos 120 lts sin estructura tapa en cúpula- blanco, verde, negro Capacidad en Volumen: 120 LITROS 2. Material: Polietileno de alta densidad.	UNIDAD	6	$ 1.472.700	$ 8.836.200
19	Punto ecológico 55 lts sin estructura (3 puestos)(canecas de 55: 71 CM de alto,28 CM de ancho,38 CM de profundidad)	UNIDAD	5	$ 386.600	$ 1.933.000
20	Recipientes de material plástico-tanque caneca 120L Tapa Retráctil, Alto: 94 Cm,Diametro Superior: 65 Cm,Diametro Inferior: 43 Cm-Redondos)	UNIDAD	4	$ 773.200	$ 3.092.800
21	Lonas O Costales En Fibra de 50k	UNIDAD	500	$ 1.000	$ 500.000
22	Paquete * 50 Bolsas de material plástico (verde- negra -blanca) 70*120	PAQUETE	20	$ 111.600	$ 2.232.000
23	Contenedor 120 Lts Blanco (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA	UNIDAD	2	$ 423.400	$ 846.800

	MIDEN ALTO: 106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD. 55 CM)				
24	Contenedor 120 Lts Negro (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA MIDEN ALTO: 106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD. 55 CM)	UNIDAD	3	$ 423.400	$ 1.270.200
25	Contenedor 120 Lts Verde (LAVABLES CON RUEDAS Y TAPA MIDEN ALTO: 106 CM ANCHO: 48 CM PROFUNDIDAD. 55 CM)	UNIDAD	2	$ 423.400	$ 846.800
26	alcohol ANTISEPTICO AL 70%	GALON	1	$ 25.400	$ 25.400
27	ARRESTADOR	UNIDAD	1	$ 102.100	$ 102.100
28	RECIPIENTES PLASTICOS DE 120 LITROS (Liviano y resistente, Agarraderas ergonómicas y tapa ajustable, Ideal para almacenar residuos, Manijas integradas para mejor movilidad, Sistema de apilamiento que permite ahorrar espacio, Plástico resistente a la corrosión, Material: Polipropileno, Medidas: Alto (72 cm) Ancho (60 cm) Largo (68 cm),• Peso: 4.2 kg. (verde-negra y blanca)	UNIDAD	9	$ 108.300	$ 974.700
29	Peto O Delantal Para Guadañar De 60 Cm X 120 Cm En Carnaza	UNIDAD	4	$ 43.300	$ 173.200
30	Careta para guadañar	UNIDAD	4	$ 272.300	$ 1.089.200
31	Pantalón Jean de trabajo para hombre talla (30,28,32)	UNIDAD	10	$ 50.000	$ 500.000
32	Camibuso de trabajo Industrial Tipo Polo talla: (M, L, XL-4XL)	UNIDAD	10	$ 50.000	$ 500.000
33	Bota Con puntera de seguridad Dieléctrica Talla: (37-38-39-40-41)	UNIDAD	10	$ 123.800	$ 1.238.000
34	Chaqueta de seguridad Industrial con Bolsillos multiusos de trabajo para hombre talla: (M-L-XL-4XL)	UNIDAD	7	$ 80.000	$ 560.000
	VALOR TOTAL				$35.653.400

Nota 1. Las cotizaciones aportadas que permitieron establecer el valor estimado del contrato son responsabilidad de quien suscribe el presente estudio previo, las cuales fueron debidamente corroboradas en cuanto a su veracidad y la realidad de los precios de mercado en la región, conforme a lo cual se ha determinado los valores acordes a los bienes y servicios. Las cotizaciones originales aportadas permanecen en el respectivo expediente contractual.

9. FORMA DE PAGO:

EL MUNICIPIO DE MORALES efectuará un solo pago al CONTRATISTA, una vez se haya cumplido con la ejecución del objeto contractual en el plazo indicado, de conformidad con las cantidades entregadas por el contratista y recibidas a satisfacción por parte del supervisor. Para efectos del pago, se deberá presentar la factura o documento equivalente respectivo, acompañado de la entrada a almacén y la constancia de recibo a satisfacción de los elementos suscrita por el supervisor del contrato. Para efectos de realizar los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR).

NOTA: El MUNICIPIO DE MORALES solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado por parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas. El valor pactado se pagará en contra entrega al contratista, de conformidad con las cantidades efectivamente entregadas y recibidas a satisfacción por parte del supervisor.

10. SUPERVISOR

EL Municipio supervisará el cumplimiento del contrato a través de la Secretaria de Planeación e infraestructura o quien haga sus veces. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el municipio de Morales está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, lo cual implica el seguimiento a la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que el supervisor en atención a lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011

11. Participantes:

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes y conforme a las reglas de la presente convocatoria. Para lo cual se aportará los documentos que en ella se requieren. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no poseen obligaciones pecuniarias pendientes con dichas entidades.

De la misma manera y de conformidad con el Decreto 1860 de 2021 el presente proceso de presentarse las condiciones del caso, deberá limitarse a mipymes.

12.GARANTÍAS

El proponente favorecido dentro de la invitación publica, deberá constituir, a favor del MUNICIPIO, una garantía única de cumplimiento que podrá consistir en una garantía bancaria o una póliza de seguros que ampare lo siguiente:

CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al 10% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.

CALIDAD DE LOS BIENES: por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

13. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se anexa matriz.

14. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La presente contratación estará amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 386 06 DE junio de 2024.

JOHN EDWAR BELTRAN ANACONA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

Elaboró: Maryuri Aranda Mera
Reviso: Luis Eduardo Gueche-Asesor Jurídico

ANEXO 1 - MATRIZ DE RIESGOS

El riesgo para el presente contrato se tipifica de acuerdo al instructivo de la agencia estatal para la contratación de la siguiente manera:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto		Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	PROCESO DE CONTRATACIÓN SIN ELABORAR ESTUDIOS DEL SECTOR O ESTUDIOS PREVIOS, O LOS ELABORADOS SON INADECUADOS. Procesos de contratación, sin estudios previos, sin diseños, o son incorrectos.	Se presenta Información errónea o desactualizada por parte de la entidad, aumento del tiempo en la solución de la necesidad.	Raro	3. Moderado		4	Riesgo Bajo
2	Específico	Externo	Selección	Operacional	NO HAY PROPUESTAS PARA EVALUAR. Consiste en que no se reciben ofertas para el proceso de contratación, o las recibidas no cumplen con los requisitos exigidos.	Desgaste administrativo, retraso en la ejecución presupuestal, demora en la solución de la necesidad, no se selecciona contratista, no cumplimiento de objeto contractual.	Improbable	4.Mayor		6	Riesgo Alto
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Posibilidad de que el contratista incumpla con las obligaciones emanadas del contrato celebrado con base en las condiciones de los estudios previos y pliegos de condiciones	Retraso o incumplimiento del contrato, incumplimiento del objeto misional del Municipio de Morales Cauca, demora en la solución de la necesidad.	Posible	5. Catastrófico		6	Riesgo Alto
4	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	NO SE HACE EVALUACIÓN INICIAL DEL CONTRATO O SE HACE EN FORMA INADECUADA PARA SU SEGUIMIENTO. No se realiza evaluación inicial del contrato o se hace inadecuadamente por el interventor o supervisor, se hace seguimiento sin conocimiento previo del contrato.	Sanciones de entidades de control, retraso o incumplimiento del contrato, demora en la solución a la necesidad, acciones judiciales en contra del municipio.	3. Posible	5. Catastrófico		6	Riesgo Alto

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	NO SE HACE SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS O SE HACE EN FORMA INADECUADA. Consiste en no realizar seguimiento al contrato o se hace un seguimiento inadecuado por parte del interventor o supervisor designado al contrato.	Incumplimiento en la ejecución del contrato, demora en la solución a la necesidad, aumento de costos, mala calidad de bienes y servicios adquiridos, detrimento patrimonial para la entidad, controversias contractuales, desequilibrio económico del contrato.	3. Posible	5. Catastrófico	6	Riesgo Alto
6	Especifico	Interno	Ejecución	Económico	AUMENTO DE COSTOS. Los efectos económicos derivados de la expedición de nuevas normas al igual que la imposición de nuevos impuestos locales y/o nacionales o aumento de los mismos; o por variaciones en el costo de los bienes y/o servicios a proveer	Incumplimiento del contrato, demora en la solución a la necesidad, controversias contractuales, desequilibrio económico del contrato.	3. Improbable	2. Menor	4	Riesgo Bajo
7	Especifico	Interno	Selección	Tecnológico	FALLAS TECNOLÓGICAS. Eventuales fallos en las telecomunicaciones y requisitos de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para ejecución contrato.	No se selecciona contratista. Demoras en el cumplimiento del objeto contractual y solución de la necesidad.	3. Posible	3. Moderado	6	Riesgo alto
8	General	Externo	Planeación	Regulatorio	CAMBIO DE NORMATIVIDAD. Se refiere a cambios adversos en los resultados del Contratista debido a cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable al proyecto.	Desequilibrio económico del contrato, no ejecución del objeto contractual.	2.Improbable	2. Menor	4	Riesgo Bajo
9	General	Externo	Ejecución	Social	ORDEN PÚBLICO. Huelgas o paros generales, Asonada, guerra o ataque terrorista	Liquidación o desequilibrio económico del contrato, no ejecución del objeto contractual.	1. Raro	5. Catastrófico	6	Riesgo alto

Con base en lo anterior, se establece la forma de mitigación de los riesgos así:

No.	RIESGO	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por Implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
				Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	PROCESO DE CONTRATACIÓN SIN ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS, O SON INADECUADOS.	MPIO.	Publicación en el SECOP. La plataforma no permite publicar procesos de contratación sin estudios previos	1. Raro	1. Insignificante	2. Riesgo Bajo	NO	SECRETARIO DE DESPACHO	Estudios previos con valores del mercado reales y claridad de lo que se va a contratar	Cada vez que se presente la necesidad.
2	NO HAY PROPUESTAS PARA EVALUAR.	MPIO.	Verificar la información de la entidad y elaborar análisis del sector, estudios previos y precios reales.	1. Raro	1. Insignificante	2. Riesgo Bajo	NO	SECRETARIO DE DESPACHO	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados por el Secretario de Despacho.	Cada vez que se presente la necesidad.
3	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	Revisión de contratos por parte de personal idóneo. Aplicación de la póliza de cumplimiento del contrato.	1. Raro	2.Menor	2. Riesgo Bajo	SI	INTERVENTOR O SUPERVISOR Y ASESOR JURÍDICO	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados.	Cada vez que se presente la necesidad.
4	NO SE HACE EVALUACIÓN INICIAL DEL CONTRATO O SE HACE EN FORMA INADECUADA PARA SU SEGUIMIENTO.	MPIO.	Designar interventor o supervisor idóneo en la materia.	1. Raro	2.Menor	2. Riesgo Bajo	NO	INTERVENTOR O SUPERVISOR Y ASESOR JURÍDICO	Informes de interventoría o del supervisor del contrato.	Cada vez que se presente la necesidad de cerrar un proceso de contratación.
5	NO SE HACE SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS O SE HACE EN FORMA INADECUADA.	MPIO.	Designar interventor o supervisor idóneo en la materia.	1. Raro	2.Menor	2. Riesgo Bajo	SI	INTERVENTOR O SUPERVISOR Y ASESOR JURÍDICO	Informes de interventoría o del supervisor del contrato.	Cada vez que se presente la necesidad de cerrar un proceso de contratación.

o.	RIESGO	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
				Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	AUMENTO DE COSTOS.	CONTRATISTA	Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta o cumplimiento, según el caso.	1. Raro	2.Menor	2. Riesgo Bajo	SI	INTERVENTOR O SUPERVISOR Y ASESOR JURÍDICO	Revisión de vigencia de pólizas	Cada vez que se presente la necesidad.
7	FALLAS TECNOLÓGICAS.	MPIO.	Establecer medios de seguridad para la información del proceso, y otros medios de comunicación a los interesados.	1. Raro	2.Menor	2. Riesgo Bajo	NO	TÉCNICO CONTRATACIÓN	Seguimiento periódico por parte del Supervisor del Contrato.	Cada vez que se presente la necesidad.
8	CAMBIO DE NORMATIVIDAD	MPIO.	Actualización y capacitación continua	1. Raro	2. Menor	2. Riesgo Bajo	No	INTERVENTOR O SUPERVISOR Y ASESOR JURÍDICO	Información sobre cambios de normatividad	Cada vez que se presente la necesidad.
9	ORDEN PÚBLICO.	MPIO.	Mantener comunicación con las autoridades competentes y con los proveedores.	1. Raro	2. Menor	2. Riesgo Bajo	SI	SECRETARIO DE GOBIERNO	Informes de las autoridades	Cada vez que se presente la necesidad.